



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 06 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00305-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de las IIEE públicas focalizadas

Presente.-

Asunto: CONCURSO DE MURALES "LA DIVERSIDAD NOS HACE CHÉVERES".

Referencia: DS N° 013-2022-MINEDU
RVM N° 212-2020-MINEDU
ESCUELA DE LA CONFIANZA
RD N° 3476-2023-UGEL 07
Plan anual de trabajo de AGEBRE – TOE - 2023

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e informarle que, en el marco del convenio interinstitucional firmado entre la organización aliada, la ONG LA RET y nuestra UGEL, en articulación con el AGEBRE-TOE, se está promoviendo un concurso de murales, denominado "LA DIVERSIDAD NOS HACE CHÉVERES", cuya información clave se precisa a continuación:

Inscripciones	Fecha tope presentación de murales	Participantes	N° de murales por escuela
04 al 22 de setiembre	29 de setiembre	Niveles primaria secundaria	01

El objetivo del concurso se orienta a contribuir con la promoción de la integración, la inclusión y el respeto a la diversidad en la comunidad educativa de las instituciones educativas participantes del Programa +DIVERSIDAD a través de la práctica artística. Se adjunta un afiche y las bases del concurso.

Puede realizar las consultas necesarias con Eduardo Castilla Mayorga, especialista TOE –954 981 999 o con Giulliana Mora - g.mora@theret.org, celular 966 482 901.

En la esperanza de poder contar con su escuela en la actividad programada que, contribuirá en el fortalecimiento de una convivencia escolar armoniosa, con impacto favorable en el bienestar de los estudiantes y en la mejora de sus aprendizajes;

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0304519

CLAVE: 1C6FA9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
ECM/ESP.TOE



EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0304519

CLAVE: 1C6FA9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.uge107.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125